

# "I N M I G A" Inversiones y Valores S. A.

Guayaquil - Ecuador

Casilla 8534

RECIBIDO

Guayaquil, Julio 07, 1989

AGO 25 3 30 AM '89

0116

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
DOCUMENTAL

Señor  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Quito.-

De mis consideraciones:

Dr. Hèctor Luis Miranda Vargas en su calidad de Gerente de la Cía. Inmiga Inversiones y Valores S.A., ante usted respetuosamente comparece, expone y le solicita:

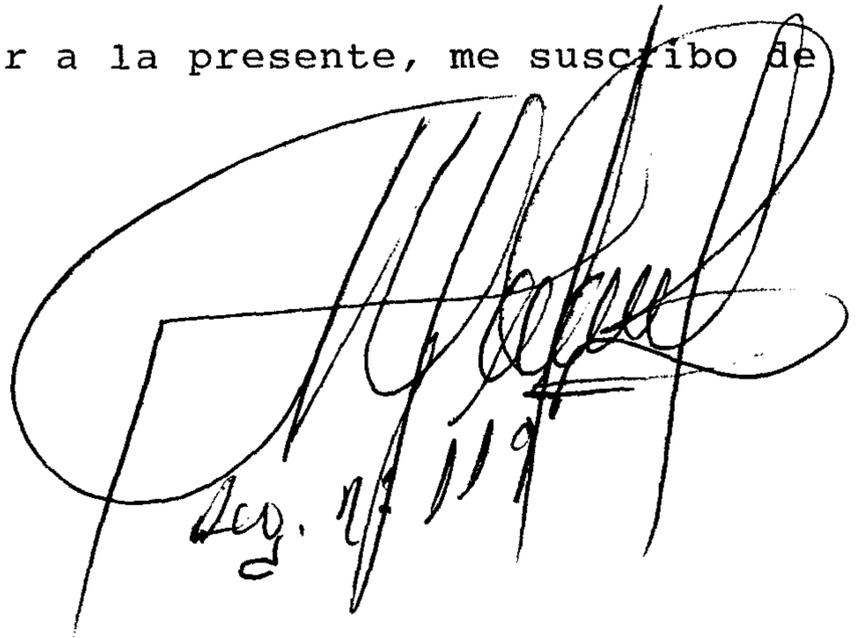
- 1.- Con fecha 13 de Diciembre de 1.988 presentè a la Intendencia de Cías. oficina en Guayaquil una minuta contentiva del aumento del Capital al mínimo legal de la Cía. que Gerencio;
- 2.- Los departamentos legal y de inspección y de análisis - estudiaron la minuta y comprobaron la integración del - Capital, en los libros Sociales y contable de la Cía.;
- 3.- Procedì a otorgar escritura pública del aumento de Capital resuelto por la Junta General de Accionistas de Inmiga Inversiones y Valores S.A.;
- 4.- La solicitud del certificado de cumplimiento de obligaciones en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social I.E.S.S., me lo otorgaron despues de haber transcurrido varios dias por lo que oportunamente la Intendencia de Cías. oficina en Guayaquil, no puedo emitir la resolución pertinente.
- 5.- PETICION CONCRETA con los antecedentes expuestos vengo ante usted señor Superintendente para solicitarle como en efecto le solicito se sirva disponer se elabore la resolución aprobatoria del aumento de Capital y se me conceda la prorroga para inmediatamente dar cumplimiento a lo dispuesto en la resolución que se emita.

Por la atención que digne dar a la presente, me suscribo de usted.

Muy atentamente,

**INMIGA INVERSIONES  
Y VALORES S. A.**

**GERENTE**



Aug. 17 1989